









Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Litoral en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CONDADO DE HUELVA POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTOLDADOS EN LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)

EXPEDIENTE 4-2024 correspondiente al PSTD RUTA DEL VINO DEL CONDADO DE HUELVA. EJE 1. ACTUACIÓN 2. Adaptación al cambio climático de los caminos /entornos urbanos de la Ruta del Vino del Condado (Arbolado, toldos, fuentes / 2.1. **Suministro e instalación de entoldados en el centro y museo del vino de La Palma del Condado – Huelva.**

Vista la propuesta de adjudicación formulada por el órgano de asistencia y habiendo quedado acreditado que el interesado tiene plena capacidad de obrar, que no se encuentra incurso en prohibición para contratar y cumple con las condiciones de capacidad exigidas, el órgano de contratación de la Mancomunidad de Municipios del Condado de Huelva.

ACUERDA

PRIMERO. - Adjudicar el contrato de Suministro e instalación de entoldados en el centro y museo del vino de La Palma del Condado – Huelva.

EMPRESA: XICLOPE VISIÓN DE FUTURO, S.L. **PRECIO DE ADJUDICACIÓN**: 56.995.00 € + IVA

SEGUNDO. - Proceder a notificar el presente acuerdo al adjudicatario del contrato, y a publicarlo en el perfil de contratante de la entidad.

El presente acto podrá ser objeto de recurso de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Bonares, a 16 de julio de 2024

El órgano de contratación

Fdo. Francisco de Asís Pérez Presidente de la Mancomunidad

Condado de Huelva
Polígono El Corchito, parcela 41
Bonares HUELVA
Telf. 959 36 48 10 / 959 36 48 14
Fax. 959 36 48 13
www.mancomunidadcondado.es